**I PRIMERA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027, CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTIUNO.- - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **9:00** nueve horas**,** del día **01 primero de Octubre del año 2024** dos mil veinticuatro, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum legal
2. Declaración de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Etzatlán, Jalisco correspondiente al periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y su caso aprobación del orden del día
4. Análisis, discusión y su caso aprobación del Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, en su caso Toma de Protesta
5. Análisis, discusión y su caso aprobación del Titular Encargado de la Hacienda Municipal, en su caso Toma de Protesta
6. Discusión y aprobación de la asignación de Comisiones Edilicias.
7. Análisis, discusión y su caso aprobación de la Convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal
8. Análisis, discusión y su caso aprobación de la Convocatoria para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control.
9. Asuntos Varios
10. Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** **C.** Carlos Martínez Reyes PRESENTE-

**SÍNDICO MUNICIPAL:** Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE

**REGIDORA:** Guadalupe Chávez Gómez, PRESENTE - - - - - - - - - -

**REGIDOR:** Francisco Javier Valderrama Pineda, PRESENTE - - - -

**REGIDORA:** María Del Roció Sánchez Vargas, PRESENTE - - - - -

**REGIDOR:** Abel Hurtado Corona, PRESENTE - - - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** Christina Muños Ruiz, PRESENTE - - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** Martha María Arreola Jaramillo, PRESENTE - - - - - - -

**REGIDOR:** Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE - - - - - - - -

**REGIDOR:** Manuel Alexandro Aguayo Torres, PRESENTE- - - - - - -

**REGIDORA:** Katia Montenegro León, PRESENTE - - - - - - - - - - - - -

El Síndico Municipal comunica al Presidente Municipal encontrarse los **11** once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**II.-** Declaración de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Etzatlán, Jalisco correspondiente al periodo constitucional 2024-2027.

El Presidente Municipal **C. Carlos Martínez Reyes** en el uso de la voz comenta que existiendo quorum legal se declara instalado el Ayuntamiento del municipio de Etzatlán, Jalisco correspondiente al periodo constitucional, del gobierno municipal 2024-2027 acto seguido pide al Síndico Municipal el **C. Francisco Javier Bernal Ochoa**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

III.- Lectura, discusión y su caso aprobación del orden del día

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - -

**IV.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, en su caso Toma de Protesta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo el uso de la voz el Presidente Municipal **el C. Carlos Martínez Reyes** pone a consideración al **Lic. Alejandro Illán de León** como propuesta para ejercer la titularidad de la Secretaría General de este Ayuntamiento para la Administración 2024-2027, le pido a la Licenciado que pase para que haga su presentación.

Acto seguido hace uso de la voz el **C. Alejandro Illán de León** comenta; Muchas gracias muy buenos días a todos, mi nombre es Alejandro Illán de León, tengo 28 años de edad, soy vecino de aquí de Etzatlán, soy abogado por la Universidad de Guadalajara y también cuento con una licenciatura en Pedagogía por la Universidad Alfa Lambda de aquí de Etzatlán, me he desempeñado como auxiliar jurídico, como auxiliar perdón, en el área de hacienda pública municipal en la administración 2012-2015, he sido también auxiliar jurídico en el Juzgado Penal de Tequila, correspondiente al décimo distrito judicial, también me he desempeñado como auxiliar en el Instituto de Justicia Alternativa con sede en Tequila regional también, y cuento con un diplomado en Administración Pública por el Instituto Efraín González Luna, pues estoy aquí a su disposición y si ustedes así lo deciden estoy para trabajar juntos por Etzatlán, muchas gracias.

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El **Presidente Municipal Carlos Martínez Reyes** hace la respectiva toma de protesta diciendo;

**C. Alejandro Illán de León** ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Secretaria General del Ayuntamiento** que se le confirió, cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado, las leyes y Reglamentos que de ella emanen velando todo por el bien y prosperidad del Municipio?

**A lo que el Secretario General Alejandro Illán de León responde:** si protesto.

**Presidente Municipal:** Si no lo hiciere así que el Municipio y el Pueblo se lo demanden.

El **Presidente Municipal** pide al nuevo Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León** que se integre al pleno. - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**IV.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Titular Encargado de la Hacienda Municipal, en su caso Toma de Protesta.- - - - - - - - -

Tomando uso de la voz el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** hace de su conocimiento a los ediles que es necesario realizar el nombramiento del Encargado Municipal para poder resolver los temas de las finanzas del municipio en cuanto a hacer los pagos entre otras cuestiones y por lo cual pongo a su consideración la propuesta del licenciado **Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín** para ejercer la titularidad de Encargado de la Hacienda Pública Municipal de este Ayuntamiento Administración 2024-2027, para antes le pido por favor pueda presentarse.

En el uso de la voz **Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín** buenos días, me presento ante ustedes soy Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín licenciado en contaduría pública, con una gran trayectoria de más de 16 dieciséis años como auditor de empresas, he estado en diferentes áreas, me ha tocado auditar varias áreas, tanto como Hacienda Pública, desde un inventario hasta un estado financiero, si ustedes me aprueban estoy en toda la disposición de aportar lo mejor de mi para que este Ayuntamiento de buenos resultados

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 11 once Ediles a favor, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido el **Presidente Municipal C. Carlos Martínez Reyes** hace la respectiva toma de protesta diciendo;

**C. Cecilio Alejandro Mariscal Chavarín** ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Encargado de la Hacienda Municipal** que se le confirió, cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado, las leyes y Reglamentos que de ella emanen velando todo por el bien y prosperidad del Municipio?

**A lo que el Encargado de la Hacienda Municipal responde:** si protesto.

**Presidente Municipal:** Si no lo hiciere así que el Municipio y el Pueblo se lo demanden.

- - - - - - - - - - - -**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VI.-**Discusión y aprobación de la asignación de las Comisiones Edilicias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido la Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León** menciona las comisiones y sus integrantes:

Comisión Edilicias ayuntamiento de Etzatlán 2024-2027 para la comisión de agua potable y alcantarillado público la preside el regidor Francisco Javier Valderrama Pinedo, la secretaria técnica de comisión la regidora Roció Sánchez Vargas, el vocal de la comisión Cristina Muñoz Ruiz; en la comisión del alumbrado público la preside la regidora Katia Montenegro León secretario técnico de la comisión Manuel Alexandro Aguayo Torres, vocal el regidor Oscar Alejandro Bernal García; para la comisión de aseo público la preside la regidora Roció Sánchez Vargas secretario técnico de la comisión la regidora Katia Montenegro de León y el vocal de la comisión el regidor Abel Hurtado Corona; en la comisión de asistencia social la preside la regidora Guadalupe Chávez Gómez secretario técnico de la comisión la regidora Katia Montenegro León vocal de la comisión el regidor Abel Hurtado Corona; en la comisión de calles la preside el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda, secretario técnico la regidora Guadalupe Chávez Gómez y vocal la regidora Martha María Arreola Jaramillo; en la comisión de cárcel municipal la preside el Presidente Carlos Martínez Reyes el secretario técnico de la comisión el regidor Oscar Bernal García y como vocal la regidora Katia Montenegro León; en la comisión de cementerios el síndico Francisco Bernal Ochoa, secretario técnico el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda y la vocal la regidora Cristina Muñoz Ruiz; en la comisión de los derechos humanos preside la regidora Martha María Arreola Jaramillo, como secretario técnico la regidora Roció Sánchez Vargas y el vocal la regidora Guadalupe Chávez Gómez; en la comisión de deportes la preside el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres, secretario de tecnico la regidora Guadalupe Chávez Gómez, vocal de la comisión el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa; En la comisión de Ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental la presida la regidora Katia Montenegro de León, secretario técnico de comisión el regidor Abel Hurtado Corona y el vocal de la comisión el presidente Carlos Martínez Reyes; en la comisión de la educación la preside el regidor Oscar Alejandro Bernal García secretario técnico la regidora Martha María Arreola Jaramillo y vocal el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa; en la comisión de festividades cívicas la preside el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa secretario técnico la regidora Martha María Arreola Jaramillo y el vocal la regidora Guadalupe Chávez Gómez; la comisión de fomento artesanal la preside la regidora Cristina Muñoz Ruiz secretario técnico de la comisión el presidente Carlos Martínez Reyes y como vocal el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres; la comisión de gobernación la preside el presidente Carlos Martínez Reyes, como secretario técnico de la comisión el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa y la vocal la regidora Katia Montenegro León; la comisión de hacienda la preside el Presidente Carlos Martínez Reyes, secretario técnico el regidor Abel Hurtado Corona y como vocal la regidora Martha María Arreola Jaramillo; la comisión de igualdad sustantiva la preside la regidora Martha María Arreola Jaramillo, como secretario técnico Abel Hurtado Corona y como vocal el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda; la comisión de Inspección y vigilancia la preside la regidora Katia Montenegro León, como secretario técnico de la comisión el presidente Carlos Martínez Reyes y como vocal la regidora Martha María Arreola Jaramillo; en la comisión de mercado y devastó lo preside la regidora Guadalupe Chávez Gómez como secretario técnico el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda y como vocal la regidora Roció Sánchez Vargas; en la comisión de nomenclatura la preside la regidora Guadalupe Chávez Gómez, como secretario técnico de la comisión el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres y como vocal el presidente Carlos Martínez Reyes; la comisión de obras públicas la preside el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda como secretario técnico el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa, como vocal la regidora Roció Sánchez Vargas; la comisión de parques y jardines la preside el regidor Abel Hurtado Corona, como secretario técnico el presidente Carlos Martínez Reyes como vocal la regidora Katia Montenegro de León; la comisión de participación ciudadana la preside la regidora Cristina Muñoz Ruiz, como secretario técnico la regidora Roció Sánchez Vargas y como vocal el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres, la comisión de patrimonio municipal y vehículos la preside el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres como secretario técnico el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda y como vocal el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa, la comisión de planeación de desarrollo económico la preside el regidor Oscar Alejandro Bernal García, como secretario técnico la regidora Guadalupe Chávez Gómez y como vocal el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres; la comisión de prensa y difusión la preside el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa, como secretario de comisión la regidora Cristina Muñoz Ruiz y como vocal el regidor Oscar Alejandro Bernal García; la comisión de presupuesto la preside el presidente Carlos Martínez Reyes, como secretaria la regidora Katia Montenegro de León y como vocal el síndico Francisco Bernal Ochoa; la comisión de promoción cultural la preside la regidora Roció Sánchez Vargas, como secretario el regidor Oscar Alejandro Bernal García, como vocal la regidora Guadalupe Chávez Gómez; la comisión de Promoción y fomento agropecuario y forestal la preside el regidor Abel Hurtado Corona, como secretario técnico el regidor Manuel Alexandro Aguayo Torres como vocal la regidora Cristina Muñoz Ruiz; la comisión de protección civil la preside la regidora Martha María Arreola Jaramillo como secretario técnico de comisión la regidora Cristina Muñoz Ruiz como vocal el presidente Carlos Martínez Reyes; la comisión de rastro la preside el regidor Abel Hurtado Corona secretario técnico la regidora Cristina Muñoz Ruiz y como vocal Francisco Javier Valderrama Pineda; La comisión Salubridad e higiene la preside regidora Cristina Muñoz Ruiz como secretario técnico el regidor Oscar Alejandro Bernal García y como vocal el regidor Francisco Javier Valderrama Pineda; la comisión de seguridad pública y tránsito la preside el síndico Francisco Javier Bernal Ochoa como secretario técnico el presidente Carlos Martínez Reyes y como vocal la regidora Roció Sánchez Vargas; la comisión de turismo la preside la regidora Roció Sánchez Vargas, como secretario técnico la regidora Martha María Arreola Jaramillo y como vocal el regidor Abel Hurtado Corona.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Comisión** | **Titular** | **Integrantes** |
| 1. **Agua potable y alcantarillado público**
 | * Francisco Javier
* Valderrama Pineda
 | * Rocío Sánchez Vargas.
* Cristina Muñoz Ruiz
 |
| 1. **Alumbrado Público**
 | * Katia Montenegro
* León
 | * Manuel Alexandro

Aguayo Torres.* Oscar Alejandro

Bernal García |
| 1. **Aseo Público**
 | * Rocío Sánchez Vargas
 | * Katia Montenegro

León* Abel Hurtado Corona
 |
| 1. **Asistencia Social**
 | * Guadalupe Chávez

Gómez | * Katia Montenegro

León* Abel Hurtado Corona.
 |
| 1. **Calles y Calzadas**
 | * Francisco Javier
* Valderrama Pineda
 | * Guadalupe Chávez Gómez
* Martha María Arreola
* Jaramillo
 |
| 1. **Cárcel Municipal**
 | * Carlos Martínez Reyes
 | * Carlos Martínez Reyes
* Katia Montenegro
* León
 |
| 1. **Cementerios**
 | * Francisco Javier
* Bernal Ochoa
 | * Francisco Javier
* Valderrama Pineda
* Cristina Muñoz Ruiz
 |
| 1. **Derechos Humanos**
 | * Martha María Arreola

Jaramillo | * Rocío Sánchez Vargas
* Guadalupe Chávez
* Gómez
 |
| 1. **Deportes**
 | * Manuel Alexandro
* Aguayo
 | * Guadalupe Chávez Gómez
* Francisco Javier
* Bernal Ochoa
 |
| 1. **Ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental**
 | * Katia Montenegro
* León
 | * Abel Hurtado Corona
* Carlos Martínez Reyes
 |
| 1. **Educación**
 | * Oscar Alejandro
* Bernal García
 | * Martha María Arreola

Jaramillo* Francisco Javier

Bernal Ochoa |
| 1. **Festividades Cívicas**
 | * Francisco Javier Bernal Ochoa.
 | * Martha María Arreola Jaramillo.
* Guadalupe Chávez Gómez
 |
| 1. **Fomento Artesanal**
 | * Cristina Muñoz Ruiz
 | * Carlos Martínez Reyes
* Manuel Alexandro

Aguayo Torres |
| 1. **Gobernación**
 | * Carlos Martínez Reyes
 | * Francisco Javier Bernal Ochoa

Katia Montenegro* León
 |
| 1. **Hacienda**
 | * Carlos Martínez Reyes
 | * Abel Hurtado Corona
* Martha María Arreola
* Jaramillo
 |
| 1. **Igualdad sustantiva**
 | * Martha María Arreola
* Jaramillo
 | * Abel Hurtado Corona
* Francisco Javier
* Valderrama Pineda
 |
| 1. **Inspección y vigilancia**
 | * Katia Montenegro
* León
 | * Carlos Martínez Reyes
* Martha María
* Jaramillo Arreola
 |
| 1. **Mercado y Abastos**
 | * Guadalupe Chávez
* Gómez
 | * Francisco Javier
* Valderrama Pineda
* Rocío Sánchez Vargas
 |
| 1. **Nomenclatura**
 | * Guadalupe Chávez
* Gómez
 | * Manuel Alexandro
* Aguayo
* Carlos Martínez Reyes
 |
| 1. **Obras Publicas**
 | * Francisco Javier Valderrama Pineda
 | * Francisco Javier
* Bernal Ochoa
* Rocío Sánchez Vargas
 |
| 1. **Parques Jardines y Ornatos**
 | * Abel Hurtado Corona
 | * Carlos Martínez Reyes
* Katia Montenegro
* León
 |
| 1. **Participación Ciudadana**
 | * Cristina Muñoz Ruiz
 | * Rocío Sánchez Vargas
* Manuel Alexandro
* Aguayo Torres
 |
| 1. **Patrimonio Municipal y vehículos**
 | * Manuel Alexandro
* Aguayo Torres
 | * Francisco Javier
* Valderrama Pineda
* Francisco Javier
* Bernal Ochoa
 |
| 1. **Planeación de desarrollo económico**
 | * Oscar Alejandro
* Bernal García
 | * Guadalupe Chávez
* Gómez.
* Manuel Alexandro
* Aguayo Torres
 |
| 1. **Prensa y difusión**
 | * Francisco Javier
* Bernal Ochoa
 | * Cristina Muñoz Ruiz Aguirre Miramontes.
* Oscar Alejandro
* Bernal García
 |
| 1. **Presupuesto**
 | * Carlos Martínez Reyes
 | * Katia Montenegro
* León
* Francisco Javier

Bernal Ochoa |
| 1. **Promoción cultural**
 | * Rocío Sánchez Vargas
 | * Oscar Alejandro
* Bernal García
* Guadalupe Chávez
* Gómez
 |
| 1. **Promoción y fomento agropecuario y forestal**
 | Abel Hurtado Corona  | * Manuel Alexandro
* Aguayo Torres.
* Cristina Muñoz Ruiz
 |
| 1. **Protección Civil**
 | * Martha María Arreola
* Jaramillo
 | * Cristina Muñoz Ruiz
* Carlos Martínez Reyes
 |
| 1. **Rastro**
 | * Abel Hurtado Corona
 | * Cristina Muñoz Ruiz
* Francisco Javier
* Valderrama Pineda
 |
| 1. **Reglamentos**
 | * Manuel Alexandro
* Aguayo Torres
 | * Francisco Javier

Bernal Ochoa* Oscar Alejandro

Bernal García |
| 1. **Salubridad e higiene**
 | * Cristina Muñoz Ruiz
 | * Oscar Alejandro

Bernal García.Francisco Javier* Valderrama Pineda
 |
| 1. **Seguridad Pública y tránsito**
 | * Francisco Javier
* Bernal Ochoa
 | * Carlos Martínez Reyes
* Rocío Sánchez Vargas
 |
| 1. **Turismo**
 | * Rocío Sánchez Vargas
 | * Martha María Arreola
* Jaramillo
* Abel Hurtado Corona
 |

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y su caso aprobación de la Convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León** explica; regidoras y regidores en este punto de acuerdo y con fundamentos los artículos 55 y 56 de la ley de gobierno y administración pública municipal para el estado de Jalisco así como el articulo 57 mencionada de se elaboró la convocatoria para juez municipal que se les envió con anterioridad pero me permito leer la misma el ayuntamiento constitucional de Etzatlán Jalisco 2024- 2027 de acuerdo y con fundamentos los artículos 55 y 56 de la ley de gobierno y administración pública municipal, para el estado de Jalisco convoca a los habitantes del municipio que desean desempeñar el cargo del puesto municipal que de acuerdo con el artículo 57 de la ley antes mencionada requiere con los siguientes requisitos.

Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; II. Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado; III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su IV. Tener título profesional de Licenciado en Derecho o Abogado;V. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.Los interesados favor de dejar su curriculum en la oficina de La Secretaria General del Ayuntamiento del miercoles 02 de octubre al lunes 07 de octubre del 2024 de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas.A T E N T A M E N T E ETZATLÁN, JALISCO A 01 DE OCTUBRE 2024 Firma el C. CARLOS MARTÍNEZ REYES PRESIENTE MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

**VII**.- Análisis, discusión y su caso aprobación de la Convocatoria para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control.

En uso de la voz del Secretario General el Lic. Alejandro Illán de León; le da lectura Igualmente, en base al articulo 67 de la ley de gobierno y administración publica municipal para el Estado de Jalisco, nos marca los requisitos para ocupar la titularidad del órgano interno de control, en base a eso elaboramos la convocatoria que se compartió con anterioridad a todos ustedes, pero me permito leer la misma

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO 2024-2027

De acuerdo y con fundamento en el Articulo 67 Ter de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal Para El Estado de Jalisco,

CONVOCA

A los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo Titular del Órgano Interno de Control que de acuerdo al artículo 67 quáter. de la ley antes mencionada cumplan con los

siguientes requisitos:

I. Ser ciudadano mexicano, por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos, y mayor de 21 años;

II. Ser persona de reconocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo;

III. Contar con licenciatura concluida, preferentemente como abogado, contador público, administrador público o carreras afines, con cédula profesional expedida y con al menos dos años de experiencia profesional;

IV. No ser pariente consanguíneo en línea recta, colateral ni por afinidad hasta el cuarto grado de algún miembro del Ayuntamiento;

V. No ser miembro de la dirigencia estatal o municipal de un partido político, ni haber sido candidato a cargos de elección popular, en los últimos tres años previos a la designación;

VI. No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

VII. No haber sido Presidente Municipal, Regidor, Sindico, Titular de la Hacienda Municipal, o haber manejado las finanzas del municipio, por un periodo inmediato anterior;

VIII. Durante el ejercicio de su encargo el Titular del Órgano Interno de Control no podrá́ militar o formar parte de algún partido político, ni asumir otro cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia y los no remunerados; y

IX. Los demás que señale esta ley, las disposiciones legales en la materia y los ordenamientos municipales expedidos para tal efecto por el Ayuntamiento.

Los interesados favor de dejar su curriculum en la oficina de La Secretaria General del Ayuntamiento del miércoles 02 de octubre al lunes 07 de octubre del 2024 de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas.

A T E N T A M E N T E

ETZATLÁN, JALISCO A 01 DE OCTUBRE 2024

Firma el Ciudadano CARLOS MARTÍNEZ REYES PRESIDENTE MUNICIPAL DE ETZATLÁN ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - -

**IX.-**Asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el uso de la voz el sindico municipal **Francisco Javier Bernal Ochoa** como sindico pongo a su consideración al Abogado Ricardo Martin Fajardo González con numero de cedula federal **14366762** como propuesta para ejercer el cargo como Enlace Jurídico,asícomo delegado especial, para ser nombrado como apoderado especial, abogado patrono o delegado según sea el caso que corresponda para representar al Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco en todas las controversias en las que este sea parte, independientemente en el carácter que comparezca o sea llamado a juicio y particularmente ante el Tribunal de Arbitraje y Escalofón del Estado de Jalisco y dar seguimiento de manera inmediata a los juicios pendientes. En uso de la voz del Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** le pide por favor al **Lic. Ricardo Martin Fajardo Gonzales** favor pueda pasar a presentarse mencionando un poco de su currículo. En la voz del **Lic. Ricardo Martin Fajardo Gonzalez;** Buenos días a todos mi nombre es Ricardo Martin Fajardo González soy originario de Etzatlán Jalisco, tengo 37 años, soy egresado de la Universidad de Guadalajara en la licenciatura en derecho, actualmente cuento con una certificación en el Instituto de Justicia Alternativa así como su secretario general también fui auxiliar en la hacienda de aquí del municipio en el periodo 2012-2015 y soy abogado litigante ejerzo mi carrera desde que egrese, muchas gracias. En uso de la voz del presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes**; Muchas gracias licenciado les pido por favor a quien esté a favor del licenciado Ricardo Martin Fajardo Gonzales represente al Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco como jurídico sírvanse manifestarlo levantando la mano como señal de aprobación, menciona el regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García;** antes de pasar a la votaciónyo tengo una pregunta,¿Cuáles son los cargos, no me quedo claro en esa parte, cual es el cargo exactamente que va a desempeñar?, responde el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes;** él va a estar de Jurídico, a eso contesta el regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García;** Bueno el jurídico no me queda muy claro. En uso de la voz del Secretario General **el Lic. Alejandro Illán de León;** El cargo de que se presenta el licenciado Ricardo Martin Fajardo es como jurídico del ayuntamiento pero también a lo que yo entendí el síndico municipal está pidiendo la aprobación de ustedes si así lo deciden para que el licenciado pueda cumplir como abogado patrono o delegado o apoderado especial, como representante del Ayuntamiento las controversias que el ayuntamiento está en ese momento particularmente comenta el síndico ante el Tribunal de Arbitraje y Escalofón, porque tengo entendido que hay algunos juicios pendientes controversias de algunos, digo por citar algún ejemplo algunos ex empleados de este Ayuntamiento, donde el Ayuntamiento forma parte y para que el síndico y presidente puedan atender otras funciones ejecutivas, pues nombrarían al licenciado Ricardo para que los pueda representar como abogado en esos juicios. En voz del regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García;** o sea va a ser un acompañante, lo que pasa no sé si incluso en el reglamento venga esta figura, si fuera el caso yo no tengo ningún inconveniente, nada más que si quedara muy claro, porque nosotros lo vamos a aprobar para que nos represente, porque yo sé que hay algunos juicios pendientes y que bueno tener alguien ocupado directamente nada mas de eso, pero sí que quedara muy claro las funciones y sobre todo que quedara sustentado en el reglamento pues porque ahorita que lo presentan no hay como una justificación legal del nombramiento y nosotros como cabildo si tenemos facultad de nombrarlo pero si me gustaría que quedara muy claro, porque finalmente nos va a representar no nada más al sindicó sino al cabildo y si pasa algo pues ahí ya vamos todos involucrados, pues nada más eso que nos apoyaran con el sustento jurídico o con el sustento legal para que el nombramiento del abogado quede sustentado debidamente, responde el Presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** es como darle un poder, En voz del regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García** si así es lo que pasa es que mire por ejemplo yo creo que es muy convenienteesto que están haciendo es buenísimo porque yo sé que los temas legales sobre todo en las demandas para hablar así muy claro, las demandas quitan muchísimo tiempo, son amparo tras amparo, que de repente el síndico y el Juez pues no creo que tengan tanto tiempo para realizar ese tipo de cosas que bueno que hay un delegado especial como lo nombran aquí, pero si hay que darle un sustento jurídico, porque si no lo vamos a nombrar aquí y nos va a representar legalmente pero bajo que sustento, incluso tú te vas a meter en alguna bronca si aquí no lo sustentamos en la misma sesión vaya y eso de alguna forma te cubrimos a ti, que nos vas a ayudar a llevar esos temas que quede bien sustentado en la voz del Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León;** si bueno regidor en ese sentido es facultad del síndico representar como jurídico al Ayuntamiento a lo que yo quiero entender este punto es que el síndico quiere nombrar como auxiliar jurídico en las funciones que el presenta pero también el ayuntamiento al abogado Ricardo Fajardo es en base a eso la noción que presenta el síndico quiero creer, pues él sustento la propia ley le da las facultades al síndico para representar al Ayuntamiento jurídico y el licenciado como auxiliar jurídico del área de sindicatura pero tendría estas facultades, no sé si alguien más tiene tenga una duda o si pasamos al desahogo del punto, enseguida el regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García;** mire lo que pasa yo creo que con la intención que quede así como lo presentan si esta como delicado solamente en los asuntos que tienen que ver con las como dijo, que tiene que ver con las demandas o como lo menciono, responde el **Sindico C. Francisco Javier Bernal Ochoa;** ser nombrado como apoderado especial, abogado patrono o delegado según sea el caso que corresponda para representar al H. ayuntamiento. En la voz del regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García;** bueno igual lo dejo a consideración de ustedes por que ponerlo en el orden del día para que en una sesión posterior para que quede en el orden del día y ya quede la justificación legal y así ya quede instalado con todas, no sé incluso en el acta que quede redactado tal cual en un punto de orden del día y no como una asunto vario, no es menor el cargo que va a desempeñar yo creo que algo de gran importancia para quede de esa forma pero igual queda a consideración de todos lo que si les digo es que esa figura nos va a venir muy bien a todo, sobre todo al síndico. Comenta el Secretario General el **Lic. Alejandro Illán de León;** como ya hizo la propuesta el síndico municipal que les parece si lo votamos los que estén a favor de la propuesta, pues así háganlo y quienes estén en contra pues para presentar nuevamente en una sesión posterior, como nos comenta el regidor Oscar Bernal, les parece si sometemos este punto a votación, pero para antes el uso de la voz a la regidora Martha María Arreola. En uso de la voz de la regidora **C. Martha María Arreola Jaramillo;** Gracias**,** muchas gracias yo coincido con Oscar es algo sumamente importante y que bueno que se esté pensando en que allá este tipo de figura porque realmente va a venir a hacer la fortaleza de este Ayuntamiento pero sí creo que es importante tal vez hoy que se le nombre como jurídico y estos cargos que la verdad desconocemos y que no sabíamos si, si nos sorprenden como un asunto vario, pues que se tomen en la siguiente sesión y hoy para no entretener más el proceso de entrega recepción que pueda tomársele protesta como jurídico y ya estos cargos especiales a los que se quiere dar ese nombramiento que ya se ponga en la siguiente sesión ordinaria para que podamos ya facultarlo ese sentido. En la voz del Presidente Municipal **C. Carlos Martínez Reyes;** entonces nos sometemos a votación así como lo piden les pido de favor los que estén a favor del licenciado Ricardo Martin Fajardo González representa el ayuntamiento como jurídico con las nociones que presento el síndico sírvanse manifestarlo levantando la mano como señal de aprobación. En uso de la voz de la regidora **C. Martha María Arreola Jaramillo** lo que yo proponía que fuera como jurídico. En la voz del regidor **C. Oscar Alejandro Bernal García;** es la función que tendrás en el Ayuntamiento ¿no? ¿Cómo jurídico? En uso de la voz del Secretario General el Lic. **Alejandro Illán de León;** pero como también el síndico ya presento unas propuesta también tengo que someter las propuestas del síndico a votación les parece si resolvemos esa propuesta y después podemos dar continuidad, entonces presidente lo auxilio.

**Acto continuo se somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 09 nueve Ediles presentes, 2 dos votos en contra 1 del Regidor Oscar Alejandro Bernal García y 1 de la regidora Martha María Arreola Jaramillo se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**X.-**Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto ocho del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Carlos Martínez Reyes**, da por terminada la **Primera Sesión Ordinaria** siendo las 9:39 nueve horas con treinta y nueve minutos del día 01 primero de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. CARLOS MARTÍNEZ REYES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. Guadalupe Chávez Gómez**

**C. Francisco Javier Valderrama Pineda**

**C. María Del Roció Sánchez Vargas**

**C. Abel Hurtado Corona**

**C. Christina Muños Ruiz**

**C. Martha María Arreola Jaramillo**

**C. Oscar Alejandro Bernal García**

**C. Manuel Alexandro Aguayo Torres**

**C. Katia Montenegro León**

**ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**ADMINISTRACION 2024-2027**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2024–2027, celebrada el 01primero de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro CONSTE- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -